MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2020

CONFECCIÓN DE UNIFORME Y ADQUISICIÓN DE BOTA CAÑO LARGO PARA POLICÍA MUNICIPAL

ID NRO. 375502

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por Contratación Directa Nº 21/2020 – ID Nro. 375491 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la "Confección de Uniforme y Adquisición de Bota Caño Largo para Policía Municipal", en presencia del Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **BOM BRINDIS S.A. – RUC 80078484-7**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:		1. BOM BRINDIS S.A. RUC 80078484-7		
Formulario de Ofertas		Si		
Correo Electrónico		atencion@bombrindis.com.py		
Ítems	**Descripción del Bien**	**Precio Unitario**	**Cant.**	**Precio Total**
1	Camisa para hombre mangas cortas (Policía Municipal)	162.600	5	813.000
2	Camisa para hombre mangas largas (Policía Municipal)	153.300	5	766.500
3	Pantalón largo para Policía Municipal	146.600	5	733.000
4	Gorra tipo Kepi para Policía Municipal	44.000	7	308.000
5	Remera con cuello manga corta	100.000	10	1.000.000
6	Bota caño largo de cuero con cordón y punta de acero	275.000	7	1.925.000
Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Formulario Nro 4)		27/08/2020 al 31/12/2020		
Monto asegurado de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas		**Gs: 280.000**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la		Presenta		

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Dirección General de Registros Públicos	
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta copia de Cedula de Identidad del señor Bomir Fetsch C.I. Nº 4.368.796 y de la señora Sandra Gutjahr de Fetsch C.I.Nº 4.106.752
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta
Constancia de RUC	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	No Presenta
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nro. 1954
Foliatura de la oferta	Foliado desde 01 al 101

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

Sin observaciones

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 09:22 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Marcos Ramírez
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza